Desde la Unión de Consumidores de Málaga rogamos solidaridad con aquellos enfermos crónicos que se verán afectados por el traslado previsto de la Unidad del Dolor al Hospital Marítimo de Torremolinos y que ayer manifestaron su total rechazo a este cambio. Por ello pedimos que se **paralice este traslado que solo provocará un mayor malestar y sufrimiento a personas que ya sufren bastante por sus enfermedades** .
Rogamos difusión de este comunicado al ser de interés general para la ciudadanía.

Rogamos así a todos los agentes políticos:

a PSOE y la Consejería de Salud por su responsabilidad de Gobierno;

a IU por su responsabilidad de Gobierno compartido;

al PP, en concreto a Juan Manual Moreno Bonilla, candidato a la presidencia del Partido Popular de Andalucía y Secretario de Estado de Salud,

a que paralicen este traslado de la Unidad del Dolor del Clínico y Hospital Civil hasta el extrarradio **apelando a su responsabilidad, conciencia y solidaridad con los que más lo necesitan: los enfermos crónicos** .

El diario *Málaga Hoy* recoge en su edición de hoy diversos testimonios que muestran una idea de la realidad que padecen estos enfermos: graves problemas de movilidad, bombas de morfina - cáncer, un sinfín de operaciones quirúrgicas, etc. Son solo algunos ejemplos de las necesidades sanitarias de estos pacientes que desean continuar sus terapias y consultas con los profesionales que les atienden en sus unidades.

Los propios profesionales se oponen rotundamente al traslado. Para Manuel Rodríguez , que hasta hace tres meses fue director de la Unidad del Dolor del Regional, la Administración no se lo está poniendo fácil a los enfermos, que, en la mayor parte de los casos, suelen tener problemas de movilidad. Además, asegura que no tuvieron en cuenta su opinión en las reuniones mantenidas sobre la fusión ya que se jubilaba unos meses después.
Francisco Linares
, antiguo coordinador de la Unidad del Dolor, considera que el cambio no beneficiará a los pacientes y que los puestos de esta área no son funcionales. Subrayó en
La Opinión de Málaga

también que los cuidados para estos enfermos son imprescindibles y que, debido al seguimiento continuo que necesitan, tienen que ir a la unidad con asiduidad.

Los enfermos, como Remedios Gómez, presidenta de AMARE, Victoria Guirado o Miguel Muñoz, como recogen los medios, son solo un ejemplo de miles de pacientes, en muchos casos con enfermedades incurables, que no pueden prescindir de este tipo de consultas ni trasladarse al extrarradio para recibir sus tratamientos. En concreto, **el Hospital Civil cuenta con los espacios comunes y plantas suficientes, actualmente cerradas, para dar cabida a esta unidad, por lo que la argumentación de la necesidad de espacio queda invalidada** . El traslado **también eliminaría las interconsultas entre especialidades médicas** , imprescindible en esta área, ya que es vital que los profesionales, por ejemplo oncólogos, estén en contacto permanente con los anestesistas de la Unidad del Dolor.

El Gabinete Jurídico de la Unión de Consumidores de Málaga presentará la semana próxima las acciones judiciales pertinentes, con la interposición de medidas cautelares de paralización contra el traslado (porque no sería reversible y el daño ya estaría causado) y así frenar este cambio en solidaridad con los enfermos crónicos.